

Santiago, 15 de noviembre de 2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

HECHO ESENCIAL Willis Insurance Services S.A. Corredores de Seguros  
Inscripción Registro Corredores De Seguros P. Jurídica No. 5038

**Ref.: Comunica citación a Junta Extraordinaria de Accionistas.**

De nuestra consideración:

En mi calidad de Gerente General de Willis Insurance Services S.A. Corredores de Seguros (la "Sociedad") y de conformidad a lo establecido en el Art. 63 de la Ley número 18.046, vengo en comunicar a Ud. que en sesión extraordinaria de Directorio celebrada con esta misma fecha, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 1 de diciembre de 2016, a las 12:00 horas, a celebrarse en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo 3846, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago.

La referida Junta Extraordinaria ha sido citada con el objeto que dicho órgano se pronuncie respecto de las siguientes materias:

1. La compra por parte de la Sociedad, de la totalidad de los derechos sociales de la sociedad de responsabilidad limitada denominada Corredores de Seguros Towers Watson Limitada, cuyos únicos socios a esta fecha son Towers Watson Chile S.A. y Watson Wyatt International, Inc., siendo todos los anteriores personas relacionadas a la Sociedad, por cuanto tanto la Sociedad, como la compañía Corredores de Seguros Towers Watson Limitada y sus socios, son personas controladas, de manera indirecta, en un 100% por Willis Towers Watson Public Limited Company;
2. Acordar el cambio de nombre de la Sociedad por el de Willis Towers Watson S.A. Corredores De Seguros;
3. Aprobar las reformas a los estatutos de la Sociedad que sean necesarios para implementar la modificación antes indicada, debiendo al efecto adecuar las disposiciones permanentes y transitorias que sean procedentes; y,
4. Adoptar todos los demás acuerdos que resulten necesarios o convenientes para materializar los acuerdos que adopte la Junta en relación con las materias anteriores.

Tendrán derecho a participar en la junta extraordinaria de accionistas los titulares de acciones inscritas a su nombre en el registro de accionistas de la Sociedad al momento de celebrarse la junta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la junta, antes de dar inicio a la misma, y en el mismo lugar en que ésta se celebrará.

Se deja constancia que Willis Europe B.V. y Willis International Holdings Limited., en sus calidades de actuales únicos accionistas de Willis Insurance Services S.A. Corredores de Seguros, han comprometido su asistencia a la Junta Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 1 de diciembre de 2016. Por dicha razón, se prescindirá de las formalidades legales de citación según lo faculta el artículo 60 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Sírvase el señor Superintendente dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Willis Insurance Services S.A. Corredores de Seguros a proporcionar esta información.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Rafael Tagle Subercaseaux  
Gerente General

**Willis Insurance Services S.A. Corredores de Seguros**